

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA

Miércoles 25 de Diciembre 1889

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Caballeros, 20, entresuelo, teléfono n.º 43.

NUM. 480

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes, 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre, 2.50
año, 9.00
El pago será adelantado.

VICENTE PERALES DOMENECH

SUBIÓ AL CIELO

El día 23 de los corrientes a las diez de la noche.

A LOS CATORCE MESES DE EDAD

Su aflijidísimo padre don Manuel Perales Vilar y esposa, abuelos, tíos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida.

GUANOS

Marca Renor, de 110 a 114, según partida.

Idem San Gobain, de 110 a 114 idem id.

Paseo de Ribalta, almacén de maderas de Felipe Salvador.

HERNIAS

Curación radical por el método de M. Eugenio Favette, especialista de Francia. Consultas gratis. La Barcelona, en su gabinete, diputación, 241, del 16 al último de cada mes. En Valencia, para los días 5, 6 y la mañana del 7, Hotel de Roma, plaza de Villarrasa.

En Castellón los días 3 y 4 de cada mes, fondo de España.

VENTA

Por tener que restaurar el Café de la Habana, se venden a precios muy económicos los grandes espejos que adornan al mismo procedentes de la gran fábrica de Saint Gobain (Francia). Darán razón en el mismo establecimiento.

La justicia en el Jurado

Apenas transcurrido un breve plazo desde el planteamiento del jurado, parece ya llegada la hora de formular juicio sobre el mismo, como si estuviéramos abocados a decidir sobre su mantenimiento o abolición. Esto es un error en que solo pueden incurir algunos conservadores y todos los enemigos del progreso. El jurado tiene vida propia y su lugar indisputable entre las instituciones modernas, en términos que toda la oposición que se le haga, todas las críti-

cas de sus actos serán impotentes para destruir la anchura base sobre que lo han levantado las legislaciones de los pueblos, cultos.

A última hora se presenta como objeción contra la nueva institución, la supuesta lenidad en los veredictos, mayormente en los delitos que se rozan contra la religión del país. Este género de ataques tiene siempre resonancia aquí, donde la levadura de antiguos tiempos es tan potente y cuenta con las más extensas ramificaciones en todas las esferas de nuestra sociedad.

Ni nosotros, ni ninguno de los que tratan esta cuestión desde un punto de vista avanzando, abrigamos sentimiento alguno de hostilidad contra determinada manifestación religiosa. Felizmente han pasado los tiempos en que dominaron tales pensamientos, que serían hoy anacronismo, después de la amplia tolerancia que hemos alcanzado en las leyes y en las costumbres. Lo que repugnamos y no estamos los liberales dispuestos a consentir es que, a pretextos de religión, se vuelvan a remachar las cadenas en que por tantos siglos ha vivido ahogado el pueblo español.

Semejantes intentos parecen todavía abrigar los que, por el órgano del señor marques de Trives, del conde de Argüelles y unos cuantos rezagados del viejo moderantismo, pretenden que el Jurado no defiende suficientemente los fundamentos de la sociedad y que deja indefensos los intereses legítimos de la religión.

En efecto, parece ser que el Jurado tiene, por regla general, la manga más ancha, cuando se trata de calificar esos delitos, de lo que acostumbra la justicia histórica. No sabemos si es fundada la acusación, pero

partiremos del supuesto afirmativo, y preguntamos: ¿qué criterio ha de dominar en los presentes tiempos, y dado el estado de las conciencias, en el juicio que se roza con la religión?

Tenemos la firme convicción de que los tribunales ordinarios o históricos no han interpretado convenientemente el espíritu de la ley ni de su siglo; por no decir, el de la justicia, al mostrarse estrechos, severos, inexorables en lo que se refiere a supuestos ataques contra la religión.

Si alguna vez ha habido razones para aplicar los principios de equidad, más bien que de justicia absoluta, es en estas cuestiones en que los hombres más honrados fluctúan y en que la disidencia ha filtrado en el fondo de las conciencias más puras y leales.

Hubo un tiempo en que se creyó de buena fe que en materias de religión positiva podía sentarse lo absoluto, lo mismo ó más que en matemáticas ó mecánica racional. Hoy ningún hombre ilustrado pone en duda que la religión tiene mucho de subjetivo y que por consiguiente aquella universalidad ó catolicidad que se persiguió en pasados siglos es prácticamente imposible en asuntos de religión.

De aquí la tolerancia establecida en los códigos, de aquí la tolerancia sabiamente aplicada por el jurado a muchos de los supuestos delitos. Partiendo de las doctrinas universalmente reconocidas en los países civilizados como había el jurado de aplicar un criterio estrecho, intolerante, exclusivista, que pugna en primer término con el espíritu de sus componentes, tomados indistintamente.

FORTUNA!

El mechero que lleva este nombre y que tanta aceptación tiene en las principales capitales del mundo, toda vez que reúne a una hermosa y poderosa luz una considerable economía en el consumo de petróleo, se halla de venta en la antigua y acreditada lampistería y tienda de cristal y loza de Francisco Borjas, calle de Enmedio 98, frente a la Posada del Moro, donde se acaba de recibir directamente de Berlín un gran surtido de lámparas y quinqués novedad, a precios reducidísimos.

Los compradores al por mayor que se surten de los almacenes de Barcelona y Valencia encontrarán comprando en esta casa notable ventaja. Se arreglan y venden toda clase de piezas sueltas de las que constituyen las lámparas para petróleo.

ENMEDIO, 78, frente a la Posada del Moro

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 20 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

LOS TEMPLARIOS

(ESTUDIO HISTÓRICO)

EL TEMPLE, no fue otra cosa que una tempestad.

La Iglesia le adoptó, como había adoptado a San Pablo.

Sólo que cometió un error, de que se arrepintió más tarde.

El camino de Jerusalem no era el camino de Damasco.

Este es poco seguro, exponía a los peregrinos a toda clase de vejaciones.

La fe tenía que habérselas con los ladrones, y para rezar, era preciso, como decía Jesús, «vender el sayo y comprar una espada».

Nueve caballeros que habían acompañado a Godofredo de Bouillon a la cruzada, siguieron este consejo del hijo del carpintero.

completamente enlutada, como para una ceremonia sombría, siendo muy escaso el número de blandones de cera amarilla y verde que lucían ante el altar. Se trataba de un juramento terrible y solemne, y solemne de la muerte de un hombre, porque desde entonces iba a ser un cadáver para el mundo, «perdido ad cáyver». Sobre la gradería del presbiterio, se levantaba un trono ocupado por el Gran Maestre, rodeado de los Comendadores de la Orden, y formando semicírculo a uno y otro lado, se sentaban los caballeros profesos, envueltos en sus mantos blancos, ostentando la cruz. Raros y silenciosos, que asistían a la extraña ceremonia de un hombre que iba a convertirse en fantasma como ellos. Entonces el Gran Maestre, en un período breve y descarnado de las galas del decir, como convenía al acto, le exponía lo rudo y penoso de la profesión que iba a abrazar, las mortificaciones que iban a exigirse de él, lo mismo del cuerpo que del espíritu. Su renuncia formal a toda clase de honores y comodidades, exigiéndoles estos tres juramentos: «Huir de los pecados del mundo y las asechanzas del demonio.» «Consagrarse al servicio del Señor.» «Abrazar la pobreza, y hacer penitencia por la salud de su alma.»

tintamente de la masa de la nación y que al unísono de ella piensan y palpitan?

Quédese eso de los moldes hechos y de las ideas preconcebidas para los que respiran la atmósfera artificial de las viejas instituciones. Ellos podrán desplegar la persecución y la saña contra los que no piensan como pensaron nuestros padres, pero los hombres de su siglo, no contagiados con tradiciones ni sujetos a compromiso alguno de profesión y de clase, no pueden menos de ser tolerantes, como lo es la moderna sociedad y la moderna legislación en materias religiosas.

Tal vez nosotros deploramos más que aquellos dignos senadores la decadencia del sentimiento religioso en nuestro tiempo, y mucho más en nuestro país, pero esto, que reputamos un mal, no se cura, sino que se agrava con los procedimientos que ellos quisieran emplear el rigor de los tribunales y la dureza de las sentencias.

El sentimiento religioso, por más que otra cosa sintieran los inquisidores españoles, verdaderos predecesores de nuestros ultramontanos, no se defiende con la mordaza y la hoguera, sino por medios racionales y humanos. Los antiguos sistemas lograron hacer una nación de esclavos y de autómatas, pero jamás hombres genuinamente religiosos.

Todas estas doctrinas ya no se discuten; han pasado a la categoría de cosa juzgada. Por consiguiente, la sabia conducta del joven jurado español, suponiendo que es la que le atribuyen sus acusadores, tiene la más completa justificación. Si otra era la de los tribunales ordinarios, que por cierto podemos asegurar que pecan de severos y hasta de injustos en la interpretación de la ley contra los acusados de delitos religiosos, damos por completo la preferencia al jurado.

Una de las razones en que se fundó su institución, como todas las recientes, fué el que entraran los aires de nuestros tiempos en la administración de justicia. Si han entrado, no se quejen los hombres del tiempo viejo; pues este precisamente es el fin que se perseguía, y que en último resultado no es otro que la justicia.

Próximo pues el día en que este popular tribunal ha de conocer en un supuesto delito de índole religiosa cometido por nuestro querido director, hemos creído conveniente la publicación de las anteriores líneas con el objeto de que los señores Jurados llamados a decidir tan importante asunto se inspiren en móviles levantados y en las ideas reinantes en estos tiempos de discusión, y desposeyéndose de tontas y rancias preocupaciones resuelvan con justicia y desapasionadamente, dictando un veredicto de antemano infiltrado ya en la conciencia de la opinión ilustrada.

EL DISCURSO DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA

EN EL BANQUETE DE LA UNIÓN MEDITERRÁNEA

La Sociedad conocida con este nombre, celebró el lunes pasado en París su banquete anual presidido por el general Türr. Entre el numeroso concurso de representantes de las naciones latinas que asistían a la solemnidad, figuraba don Manuel Ruiz Zorrilla, que ocupaba uno de los asientos de la vicepresidencia.

Llegado el momento de los brindis, dos oradores, entre ellos el fundador de la Unión Mediterránea, aludieron al jefe del partido republicano progresista, quien contestó a las alusiones con el siguiente discurso:

«Señoras, señores: Mi amigo monsieur Gromier acaba de honrarme con un título que no me pertenece. No he sido presidente de la República española; os diré, en breves palabras, cual ha sido mi intervención en los acontecimientos ocurridos en mi patria.

En la gran causa de la libertad humana siempre he simpatizado con mi ilustre amigo el general Türr, pues sus principios son los mismos que yo defiende. En este terreno es para mí gratísimo contar con un amigo más, con el orador que acabáis de escuchar y de aplaudir, con monsieur Desmarest. Permittedme le agradezca con toda mi alma la cariñosa acogida que acaba de dispensarme en vuestro nombre, y añada que creo haber reconocido en sus palabras un acento de sinceridad que me ha conmovido profundamente.

No he tenido yo la fortuna de conocer personalmente a monsieur Manin; pero co-

nozco bastante la historia contemporánea para apreciar en todo su valor el brillante papel que ha desempeñado, y me considero muy honrado en ver figurar mi nombre junto al suyo. Monsieur Desmarest ha atribuido dos cualidades esenciales: su abnegación por la patria y su desinterés. Yo os aseguro, bajo mi palabra, que me parezco a él en esos dos rasgos de su vida.

Desde mi juventud me afilié en el partido liberal y progresista. Mérito ó desmérito, yo no puedo reivindicar ante vosotros el haber sostenido en España, en mi pasado, el principio republicano. Usurparía esa gloria si me la atribuyese. He podido considerar la República como un objetivo, pero pensé que era necesario llegar a él por etapas.

Nosotros, mis amigos y yo, hemos servido la libertad y el progreso.

Nuestra regla de conducta se ha concretado a seguir el movimiento de los hechos y de las ideas. Hemos tratado de realizar sucesivamente todo el bien compatible con los sentimientos, las costumbres, las tradiciones históricas de nuestro país: a cada día su obra; y cada época su periodo de mejoramiento.

La verdadera política consiste, a mi modo de ver, en ir siempre adelante, conquistando hoy un resultado, mañana otro.

Me honro con haber sido ministro del rey don Amadeo, porque creía que las libertades de mi patria se coronarían dignamente colocando en el trono al miembro ilustre de una de las más viejas y gloriosas dinastías de Europa. Cuando llegaron los sucesos que han hecho fracasar el régimen de que yo he sido el mártir, se solicitó vivamente mi concurso para el establecimiento de la República.

Yo me negué.

Repugnaba a mi lealtad dejar el palacio de un príncipe, cuyos consejos acababa de dirigir, para ir a inaugurar en otra parte otra soberanía.

No me arrepiento de lo que hice.

Los actos de los hombres políticos obedecen a dos móviles principales: ó se producen á impulso de su voluntad y de sus pasiones, ó con arreglo á las inspiraciones de su conciencia y de su razón.

Con el primer impulso pueden realizarse altos hechos que reparten gloria, pero que á veces dejan tristes recuerdos.

Con el segundo, se tiene la seguridad de realizar actos absolutamente buenos y huma-

nos, y que no nos dejan remordimiento alguno, aun cuando el éxito no corone nuestros esfuerzos.

Como Manin, de quien nos ha hablado monsieur Desmarest, yo he conocido los dolores del destierro, y estaré eternamente agradecido á vuestra notable patria por la hostilidad que he encontrado en tierra de Francia. Mi corazón no ha experimentado jamás rencor alguno por las interrupciones que los escrúpulos de la política han podido determinar en mi permanencia entre vosotros.

El derecho de cada pueblo á disponer de su suerte es la razón más legítima para que la balanza se incline á favor de los Estados Unidos de Europa.

En esta dirección, el gran objetivo es la grandeza de la patria.

Cuando una nación ha colocado sus recuerdos y sus esperanzas en una dinastía, las naciones vecinas tienen el deber de respetar ese culto. (Aplausos.)

Podrá sonar un día para la Italia la hora del triunfo de la idea republicana. Precipitar los acontecimientos y exponerse al peligro de comprometer la unidad. Eso no deben hacerlo jamás los patriotas, porque no se sabe nunca cuando se recobra lo que en un día se ha comprometido.

El haberlo comprendido así es la gloria de grandes revolucionarios como Garibaldi, como Mazzini mismo. (Aplausos.)

Ante amigos como vosotros, no temo mostrar mis esperanzas y hacer públicos mis votos sobre el porvenir de mi patria. También nosotros tenemos nuestros seños.

Gromier sabe hasta qué punto me ha sonreído siempre la unidad de la península ibérica. Aún llevaré más lejos la confianza de mi sinceridad.

En este orden de ideas, entiendo la República como el molde en que habrán de realizarse un día grandes transformaciones, y sin justificar aquí—pues no es ocasión esta—mi pensamiento en tal sentido, sin sorprenderme de que otros piensen de manera distinta, entiendo que solo la evolución puede hacer entrar de nuevo á España en la vía que, según todas las apariencias, debe conducirla á donde la llaman sus destinos.

Una palabra para concluir. Yo sé como se resolverá el problema que pesa en este momento sobre el Occidente de Europa.

¿Será una solución de paz? ¿Será una solución de guerra?

De todas su-
llas de vuestra
garantías paci-
mundo, si sois
dirá que vuest-
cumbis, todo e-
lización, lamer-

Permittedme
mirada hacia r-

Ha sido gran-
momentáneo s-

sado y el porve-

Pero permit-

amigo y simpá-

el despertar de

Yo os juro

mundo un pue-

ha ocupado e-

calurosos apla-

pañía.)

Cuando se re-

Gromier dió la

Zorrilla en no-

rránea.»

El señor R-

decano de la c-

nombre de su

Crónica

Por fin, desp-

sistencias inju-

caldia á órden-

tración de cont-

aquella autori-

ción del por q-

bidamente á u-

consumos de u-

puesto.

Si no se trat-

y de un secret-

muy mucho qu-

en un asunto

fuera necesari-

orden del seño-

ciones.

Ahora... aho-

Llamamos s-

autoridades ac-

mente que va-

el amor de Dio-

y la caballería

que se encontr-

El famoso ex-

teligente admin-

ñor Santamaría

señor fiscal de

con motivo de

NEBALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Fuente amarga

propiedad del DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones epébrates, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escarófilas (tumores flets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Hugo de Payen, Godofredo de Saint-Omer Andrés de Montbard, Gondomar, Godofredo, Roral ó Rolland (Roralhun), Godofredo Bizol, Payen de Montdérir y Archamband de Saint-Aignan.

Tal fué el origen de la Orden del Temple en el año 1118.

Clemente V, el papa cobarde y Felipe el Hermoso, el rey débil, creyeron que habían hecho lo bastante para suprimirla.

Ambos cedieron al miedo y á la avaricia.

Aquellos caballeros hicieron ante el patriarca de Jerusalem, los tres votos de castidad, pobreza y obediencia.

Balduino II, rey de la ciudad, les dió por habitación provisional la parte de su palacio contigua al Templo.

De aquí su nombre de «Caballeros del Temple ó Templarios.»

Las principales dignidades de la Orden eran el Gran Maestre, los Preceptores ó Grandes Prioros, los Visitadores y los Comendadores.

El estandarte de la Orden se llamaba el «Beauceant» y llevaba la siguiente inscripción:

«Non nobis Domine, non nobis red nomini tuo da gloriam.»

Siguieron la regla de San Agustín, y su pobreza era tal, que no podían tener más que un caballo para dos: el antiguo sello de la Orden representa á

dos caballeros cabalgando sobre la misma montura.

En 1128 y durante el concilio de Troyes, San Bernardo reformó su regla, por la que se rigieron desde entonces.

Todo lo que se refiere á los Templarios lleva un sello especial y característico de misterio y sabiduría, de humanidad y poder, de abnegación y obediencia.

Sus enemigos han sacado de su organización las pruebas más terribles de acusación; sus misterios y ceremonias han tenido interpretaciones torcidas, que debieron sin duda á su engrandecimiento.

La calumnia solo se ceba en lo que vale; tanto mayor es la sombra cuanto lo es el edificio que la proyecta.

Para hacernos cargo de todo, empezaré por las ceremonias de recepción.

II

Las profesiones se verificaban de noche.

El neófito, vestía con sus mejores galas, y acompañado de dos padrinos, se presentaba á la puerta del templo, donde llamaban tres veces con mano fuerte.

Los padrinos manifestaban los deseos de aquél, de pertenecer á la Orden.

Entonces se abrían las puertas.

La capilla donde se reunía el capítulo...

Hoy ha caml

De todas suertes, después de las maravillas de vuestra Exposición, después de las garantías pacíficas que habéis ofrecido al mundo, si sois vencedores, todo el mundo dirá que vuestra victoria era justa. Si sucumbís, todo el mundo, en interés de la civilización, lamentará vuestra derrota.

Permitidme, como español, que vuelva la mirada hacia mi patria.

Ha sido grande en el pasado; un eclipse momentáneo se ha interpuesto entre ese pasado y el porvenir que la espera.

Pero permitidme que aquí, en este medio amigo y simpático, permitidme que profetice el despertar de la nación española.

Yo os juro que España recobrará en el mundo un puesto igual por lo menos al que ha ocupado en otro tiempo. (Unánimes y calurosos aplausos. Entusiastas vivas a España.)

Quando se restableció el silencio, monsieur Gromier dió las gracias á don Manuel Ruiz Zorrilla en nombre de la «Unión Mediterránea».

El señor Rótulo, octogenario siciliano, decano de la colonia italiana, le felicitó en nombre de su nación.

Crónica local y general

Por fin, después de largo tiempo y de resistencias injustificadas por parte de la alcaldía á órdenes dimanadas de la Administración de contribuciones, se ha incoado por aquella autoridad expediente en averiguación del por qué se le hicieron pagar indebidamente á un contribuyente derechos de consumos de una especie no sujeta al impuesto.

Si no se tratara del alcalde de los *durus* y de un secretario tan *listo*, nos extrañaría muy mucho que para proceder en justicia en un asunto de administración municipal fuera necesaria la enérgica intervención y orden del señor administrador de contribuciones.

Ahora... ahora, tapa, tapa.

Llamamos seriamente la atención de las autoridades acerca de un desgraciado demente que va de casa en casa pidiendo por el amor de Dios y por el bien de la huerta y la caballería la conservación de una vara que se encontró por arte de birli-birloque.

El famoso expediente instruido por el inteligente administrador de Propiedades señor Santamaría é incoado á instancia del señor fiscal de la audiencia del Territorio con motivo de nuestras denuncias respecto á las irregularidades cometidas por la administración municipal de consumos, ha sido declarado concluso y remitido á aquella autoridad judicial para que proceda á lo que haya lugar en derecho.

La gravedad é importancia que encierra el citado expediente queda demostrada con la orden del ministro pidiendo urgentemente una copia certificada del mismo.

La opinión pública profundamente alarmada espera confiada en que la rectitud y entereza del señor fiscal, será parte importante para que el caciquismo patrocinador siempre de chanchullos, reciba en este severa y ejemplar corrección.

Así son todos los poli-ti-cos de la idiosincrasia de don Tiburcio Martín y Pich.

Hace pocos días, esto es, cuando creía segura en el ayuntamiento una mayoría de su particular devoción, cuando auguraba, á virtud de sus cábalas y del censo electoral el triunfo de candidatos que solo obraban á impulsos de su deseo; cuando todo pensaba iba á pedir de su boca y estómago, daba á la imprenta don Tiburcio artículos y comunicados suscritos, según dicen, por otro sugeto, llenos de ferezas contra los partidos y las personas independientes, de cuyos artículos y comunicados había que apartar la vista con horror y el estómago con asco.

Hoy ha cambiado la decoración. Don Ti-

burcio advierte un porvenir más negro que alma de secretario *listo* y á su consecuencia como diría el *dels durus*, escribe ó manda escribir remitidos diciéndole que los nuevos concejales tendrán en él, en don Tiburcio, un verdadero suizo, un fiel servidor atento hasta el pestañeo de los nuevos ediles, un buen chico, en fin, capaz de prestarse á los domésticos servicios del concejal que quiera utilizarlos.

Al efecto don Tiburcio, que es un cristiano de los de la margen izquierda del Jordán, recuerda ó hace recordar en *La Provincia* su historia *secretaril*, invocando el testimonio de todos los acémilas que han pasado por el ayuntamiento de algunos lustros á esta parte; cuyos acémilas, por lo que sé y lo que infiero, hicieron llorar más de una vez á don Tiburcio Martín y Pich porque *picaba* su historia algo *sellado* y otros perfiles de menor ó mayor cuantía.

Pero en fin, ya que la cosa anda tan apurada; ya que don Tiburcio promete ser *leal* y *constante* y *fiel* á los nuevos concejales que con tanta furia, ardor, vehemencia encono, rabia *tremenda*, etc., etc., combatió en las pasadas elecciones, rogamus á estos encarecidamente que no le molesten en la tranquila posesión de su *secretaria positiva*, si bien no dejando de leer desde la cruz hasta la fecha todos los documentos y todas las actas que hayan de firmar.

Porque se dan depósitos de vino de los cuales no tienen noticias ninguno de los concejales.

Además, que el propósito de enmienda de don Tiburcio, es sincero, lo evidencia el hecho de que ha vendido el carrito y el caballo.

Que entraba á diario una, ó dos, ó tres, ó cuatro veces sin ser reconocido por los empleados del resguardo de consumos.

Con que calcule usted si hay motivo para que se le tenga misericordia.

¡¡¡Pobrecito!!!

Según nuestras noticias que creemos de buen origen, el integérrimo señor fiscal de esta audiencia don Angelino Esteller, ha ordenado al juez instructor de este partido proceda en averiguación de las trapisondas cometidas por los *cosieros* del vecino pueblo de Borriol en las últimas elecciones municipales.

Falta hace que los ignaros caciquillos de campanario que por desgracia tanto abundan en esta esquilmada provincia reciban el justo correctivo que sus demasías merecen y comiencen á recordar, porque ya lo tienen olvidado, que en España existe un código penal aplicable á los que vulneran las leyes, aunque sean *cosieros*.

A la pérdida irreparable que acibaraba el alma de nuestro amigo don Manuel Perales, motivada por el fallecimiento de una hija idolatrada, sucedió anteayer otra pérdida no menos irreparable que ha aumentado el dolor de dicho nuestro amigo. Su precioso niño Vicentito, único hijo que le quedaba, subió al cielo anteanoche, dejándole con su atribulada esposa en el mayor desconsuelo.

Acompañamos á nuestro querido correligionario en el justo duelo que le atribula.

Ha regresado de Madrid don Antonio Forns.

Quien cuenta y nunca acaba de los cigarrillos de *garbita* que ha propinado á los porteros del ministerio.

Para que le dejen ver al ministro.

No han resultado ciertas las noticias que con insistencia han circulado estos días por la capital respecto á la dimisión que se suponía presentada por el señor gobernador de la provincia.

Don Eduardo Caamaño sigue tranquilo y satisfecho comiéndose el pavo de Navidad y sin importarle un *retruque* de lo *pavoroso* que el porvenir pueda presentarsele, gracias á los angelicales consejos de sus dignos amigos y correligionarios.

Para destruir el mal efecto que pudiera

haberle producido el palmetazo que en forma de real orden ha dictado el ministro de Hacienda con motivo de la instrucción del famoso expediente en averiguación de las irregularidades cometidas por el moribundo alcalde y edematoso secretario, los *cosieros* dignos amigos de don Eduardo, inventaron anteayer la noticia de que respecto á dicho asunto había recibido el gobernador satisfactoria comunicación del señor ministro de la Gobernación.

No te compongas que no irás...

La comisión unipersonal que fué el domingo á Valencia con objeto de conferenciar con el capitán general por lo de la caballería cuartel, solo consiguió cambiar impresiones con los gastadores de servicio en el palacio de aquella autoridad.

Efectos de la *influenza*... portuguesa.

La Provincia haciéndose eco, sin duda, de un juez electorero que fabrica demandas y falla sobre las mismas, se burla de una manera primitiva de un comentarista que al código civil le ha salido á EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Y no le sobra motivo, porque siempre tuvieron gracia, *chic*, los traperos de Madrid que por influencia de algún secretario de ayuntamiento se dedicaron á la judicatura.

Adelantan con rapidez las obras del tranvía de Villarreal á Onda.

En breve se abrirá al servicio público tan útil mejora.

Digna de aplauso es la empresa y en especial los contratistas.

En el paseo de Ribalta

Dime papá. ¿Quién es aquel hombre que viste gabán y sombrero chambergo que ha bajado del tren y va buscando las sombras?

—Pues el alcalde *dels durus*.

—Y siendo alcalde y *dels durus* ¿por qué se esconde y camina cariacontecido?

—Niño; mucho quieres saber.

—¡Papá! me da pena ver á un alcalde tan mohino. Dime algo.

Pues sea.

Ese hombre se presentó aquí hecho una furia contra los agios administrativos, contra el favoritismo, en una palabra, contra el *cosi*.

Los republicanos más reformistas, más revolucionarios, le parecían débiles. Su tecnicismo propio contra el *cosi* era el de canallas, ladrones, etc., etc.

Al cabo de diez ú once años de estancia aquí, salió concejal por los votos de los republicanos.

A los dos años vendió á los que le elevaron al consistorio municipal besando los pies y hasta lo no besable al *cosi*.

Un *Tirabegua* listo lo tomó por su cuenta dejando recojer al *dels durus* las migajas de sus festines.

El hombre se engolosinó hasta el extremo de sufrir algunas indigestiones, hasta el extremo de adquirir una gastralgia crónica.

Y como esa enfermedad no puede curarla la ciencia *cosiera*, aún después de arrojar los *durus* tragados, hétéle ahí mohino, alcaído, descompuesto y arrastrado fatalmente hacia los hospitales judiciales que al fin, después de sacarle los *durus* del metalizado estómago, darán su cuerpo á las clínicas para el estudio de la enfermedad *cosi-entirilis*.

—Papá, me asustas.

—Pues por eso rehusaba sacarte de tus dudas.

—Mira papá, hacia el tren camina otro hombre que, aunque va muy de prisa también lleva algo extraño en su ser que debe mortificarle. ¡Pobrecito!

Mira papá; está mojado y lloroso.

—Cállate, curiosillo!

—Papá; ¡si da pena verle!... Y como hace frío y está mojado...

—Te callas?

—Papá; por qué no le prestas tu capa y al menos se abrigará evitando le dé el *dengue*? —Cállate... Ese hombre no necesita mi capa. Las posee por docenas. Y aunque esté mojado, como es pescador de *lago*, no le molestan *dengues*. Además, *puede que vaya* á Madrid y allí no le faltarán capas.

—Bueno; pero de aquí á Madrid media gran distancia, y lo regular será que llegue calado hasta los huesos. Y por consecuencia, tarde y enfermo.

—Puede ser, hijo; pero qué quieres. A eso

están expuestos muchísimos *pescadores*. Y aún hay más.

Aquel señor que está mojado, posee un *lago*; asiente muchas veces que pesquen en él algunos *cosieros*. Cierta *Tirabegua* y ciertos alcaldes aficionados á pescar quedaron atascados, y como las fuerzas ordinarias no bastan para sacar del *lago* á los que la turba tiene prisioneros, acudió el hábil pescador en su auxilio y siendo estériles sus esfuerzos y su ciencia puede que corra presuroso á Madrid en busca de un curandero *Pastor* y... de otro... Navarro.

—Pero papá, y los atascados cómo quedan?

—Pues quedan... esperando el milagro final que *quiera* hacer quien puede dar cierta vara milagreira pendiente en una cabeza de puente...

—¿Cómo?

—Te lo diré en nuestro dialecto:

De una vara pendiente de un *cap-de-por*.

—Mira papá, qué grupo camina hacia el tren. ¿Los conoces?

—Sí.

—¿Quiénes son?

—¿Curiosillo!

—Dimelo. ¿Qué pierdo con conocerlos?

—Es que si no conoces su interior, para nada te servirá conocer el físico.

—Pues venga uno y otro.

—No puede ser. Hay historias que no deben saber los niños.

—Es que yo ya soy bachiller y para completarme debo conocer á los hombres.

—Pues te diré algo y tú busca luego el fin.

—Sea.

El más alto, fué hijo predilecto del *cosi*. Hace tiempo que se retiró á la vida privada —políticamente hablando—rompiendo públicamente con los *cosieros*.

Al preparar el pueblo castellonense una candidatura administrativa que rompiera los moldes *cosieros* de este consistorio municipal sonó su nombre. Y como el *cosi* teme, y con razón, á quien conoce su fondo, trató de hacerlo suyo.

Hoy Castellón está en perspectiva, esperando mucho del que miras.

Yo espero que la voz del patriotismo y la de los intereses de Castellón inclinarán por completo á ese hombre en pro de lo que esta ciudad necesita.

Yo soy ya viejo y puede no vea el fin. Por eso te encargo pues, hijo querido, que esperes buenos actos de quien señala.

Y si así no fuera...

—Que quieres decir papá?

—Estudia y sabrás.

T. V. O.

GRAN TIENDA DE MUEBLES

de

ASCENSO CASTELLS

Máquinas de coser

De bobina y de lanzadera; construidas con los últimos adelantos.

Máquinas de punto

Para hacer medias, camisetas, calzoncillos, mangas, mitones, guantes, chalecos y demás género de punto.

Máquinas velocípedos

Biciclos, triciclos y bicicletas para hombres y niños.

Enseñanza gratis á los compradores.

Venta á plazos y al contado de todos los artículos del establecimiento.

Piezas sueltas para todas las máquinas indicadas.

Unico establecimiento de esta clase fundado en 1874

88, CALLE DE ENMEDIO, 88 CASTELLÓN

FABRICA DE PAPEL DE SEDA

para narsnja

DE RIGOBERTO ALBORS

EN ALCOY

sucesor de la Viuda de E. Pascual

Unico representante en esta provincia, Enrique Terol, Colón, 46,

VALENCIA.

Imprenta de EL CLAMOR

CABALLEROS, 20

En la 1.ª plana, 20 cts. de peseta línea ordinaria.—En la 3.ª 15 id. id.—En la 4.ª 10 id. id. p. m. c. a. l. o. b. i. s. a. c. o.
A los suscriptores a la mitad de precio.

ANUNCIOS

Defunciones y aniversarios a 5 peseta Remitidos 25 céntimos de peseta línea ordinaria.
A los suscriptores a la mitad de precio.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescréfolosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las copiosas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, il gas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.
En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE M. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EN CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO, TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO MR. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE.

Vicente Dols Nicolau, albañil, habitante en la calle de Arriba, número 466, Castellón, curado en ocho meses de una hernia inguinal que padecía más de seis años.
José Aragón Font, vecino de Borriol, se ha curado una hernia inguinal derecha que veintitres años padecía.
Vicente Montia y Esbri, natural y vecino de Benicarló, calle de San Francisco, núm. 6, curado en seis meses de una hernia inguinal que sufría cerca de cinco años.
Una niña de tres años, hija de don Sixto Machado del Hoyo, coronel de infantería y jefe de la zona militar de Castellón, que padecía una hernia desde su nacimiento por efecto de haberle atado mal el ombligo al nacer, ha sido curada radicalmente en tres meses, haciéndole una cura mensual.
Don Eugenio Favette, herniano especialista, reside en su domicilio en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo, del 14 al último de cada mes por mañana y tarde.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del acuitismo y deficiencia de los niños: Escrófulas, Cloridemia, Desórdenes periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa deficiente de la sangre.
Es preferible su uso a las demás preparaciones ferruginosas y a las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.
—Frasco, 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, Nogueras, 10, Jativa.
Depósito en Castellón de la Plana, don O. Gironés.

Pídase el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la babá, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desahoga. Una caja de reales, que remite se por 14 el autor, P. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

CALENTURAS

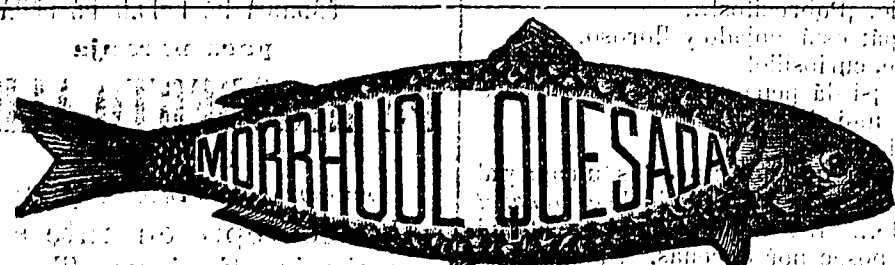
cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

TRIPLE AGUA COLONIA

La moda, elegante preparada por Blas Cuesta

VALENCIA

Perfume universal dedicado a la elegante y distinguida sociedad aristocrática y a todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.
Se vende elegantemente envasado en frascos pequeños y grandes a 6 y 10 reales respectivamente.
Depositarlos para la venta: BARCELONA: Señores Alomar y Uriach, Señores hijos de J. Vidal y Ribes. — Múnera hermanos. — Muner Botta y compañía. — Saffordada Ferrer y compañía. — Serra, Vis y compañía. — Vehil hermanos y compañía y en todas las farmacias, perfumerías y droguerías bien surtidas. En Castellón, farmacia de FERRER.



MORRHUOL QUESADA

Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa, pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.
Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.
—ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 9 pesetas frasco.
CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco, 2 pesetas.
Plaza de la Merced, núm. 7, y en las principales de España.
En Castellón, Manuel Ferrer, Enmedio, 66.

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y rudo, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6, BARCELONA.
En Castellón.—Manuel Ferrer—y en todas las principales farmacias de España y Américas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABAZIA de BOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373
El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos, cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortísima, las encías rinden a los dientes un blanco perfecto.
Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y preservativo de las Afecciones dentarias.
Elizir 2/50, 5/10, Polvo 1/75, 2/50, 5/10, Pasta 1/75, 2/50, 5/10.
Elizir al 1/2 litro, 1/4 litro, 2/3 litro.
Casa fundada en 1807.
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Farmacias, Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



LUZADON

de loza y cristal en el antiguo establecimiento de don Francisco Ferrer, calle de Enmedio, número 78, frente a la posada del Moro.